

Oficio No. CMLCC-PRE-DPC-2019- 0000371

Quito D.M.,

Ticket GDOC-2019-

Señora

María José Utreras

**DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y MARKETING
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Presente

ASUNTO: Validación de informe Rendición de
Cuentas 2019

Ref.: QH-2019-0585, Oficio No. FTNS-DCM-2019

De mi consideración:

En respuesta al Oficio No. FTNS-DCM-2019-228 de 6 de mayo de 2019, ingresado en esta Comisión bajo el QH-2019-0585, en el que indica: “(...) *me permito remitir la información del acápite Mecanismos de Control Social que constará en el sistema de Rendición de cuentas del CPCCS, conforme al siguiente cuadro, para que sea validada por ustedes (...)*”, tengo a bien informar los siguiente:

Con base en nuestras atribuciones y competencias establecidas en la Ordenanza Metropolitana 0116, la Ordenanza 0102 (Artículo 95 del Registro) y el Reglamento Sustitutivo de la precitada Ordenanza (Artículo 71), tengo a bien informar que en el 2018 esta Comisión no registró Veedurías Ciudadanas y/u Observatorios iniciados a la gestión de la Fundación Teatro Nacional Sucre. En lo referente a los demás mecanismos de control social (Defensorías comunitarias, Comités de usuarios de servicio, otros) me permito indicar que su registro no es competencia de esta Comisión.

Pág. 1 de 2

Aprovecho la ocasión, para reiterar nuestro compromiso de trabajo conjunto y así continuar aportando a la construcción de una cultura de honestidad y transparencia en la gestión pública del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en atención a nuestros deberes y atribuciones institucionales.

Atentamente,



Abg. Juan Carlos Rivadeneira M.

**PRÉSIDENTE GAD DMQ COMISIÓN METROPOLITANA
DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	Caliaga	DPC-UC	2019-05-09	
Revisión	JDMancheno	DPC	2019-05-09	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: Presidencia GAD DMQ CMLCC

RECIBIDO
Fundación Teatro Nacional Sucre

15 MAY 2019

Nombre: Tomia M.

Hora: 09:34